

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Reina a 18 de Enero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Diciembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Seguridad y Desarrollo Vecinal Andacollo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de Febrero del año 2024
- **Horario** : inicio 19⁰⁰ término 20⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Andacollo Zoo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad y desarrollo Vecinal Andacollo

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angel Saavedra Bastias		
2	Ramon Perez		
3	Paolo Soto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl